

**ECOAULA**

**La Ley de FP llega al Senado  
con falta de apoyos** PÁG. 33



C. G. MADRID.

Sin votos ni apoyos, y esta vez ya no es Manuel Castells. La ministra de Educación y FP, Pilar Alegría, está viviendo un *deja vú* en su departamento, pero en vez de ser con la Ley de Universidades, esta vez la perjudicada es la Ley de Formación Profesional. Alegría espera que este proyecto, actualmente en trámite parlamentario en el Senado, cuente con más consenso que el logrado en el Congreso, ya que el PP votó en contra y ERC se abstuvo.

“Es un buen proyecto”, afirmaba Alegría en la comparecencia que realizó a petición de los grupos parlamentarios para explicar las líneas generales de su Departamento. Pero de poco vale lo que su Ministerio crea, si no tiene el apoyo necesario. A pesar de todo, recordaba que “de 23 partidos representados en el Congreso, solo el PP votó en contra”. Por eso ha insistido en que seguirán “tendiendo la mano a todos los grupos parlamentarios, especialmente al PP, para lograr incluso más apoyo en el Senado”.

El soporte de la comunidad educativa es fundamental y es, precisamente, la clave de este proyecto según la ministra, que apunta que: “Abre una oportunidad para la juventud, que necesita que se les dé el protagonismo que merecen y un futuro realista y posible”. Alegría recordó las más de 5.000 aportaciones que se hicieron antes de la redacción del proyecto, el trabajo de colaboración de todas las comunidades autónomas durante todo el proceso y las más de 500 enmiendas debatidas en el seno del Consejo Escolar del Estado.

Sin ir más lejos, esta norma tiene una especial importancia para el



# EDUCACIÓN

## La Ley de Formación Profesional llega al Senado con falta de apoyos

Ejecutivo, que definió como “un proyecto de país” y, junto a la Lomloe, uno de los pilares de la reforma educativa por la que apuesta el Gobierno para fomentar el empleo de los jóvenes y mejorar sus expectativas laborales. Apuntó también, en la comparecencia, que se quiere ampliar y revisar el período de prácticas de los nuevos profesos-



Pasa a la página siguiente >>>

>>> Viene de la página anterior

res, así como reforzar la formación permanente de este sector, de modo que se pueda aprobar un Estatuto del Docente que, por primera vez, regule el acceso y desarrollo de la carrera profesional.

En este sentido, durante el pasado martes, la ministra anunció que la propuesta del Gobierno para modificar el acceso a la función pública docente es ampliar la duración del Máster en Formación del Profesorado, que es habilitante para ejercer como profesor en Secundaria, Bachillerato, FP y Escuelas de Idiomas, y actualmente es de un año, así como reforzar el prácticum, periodo de prácticas que tanto los estudiantes del Grado de Magisterio como del Máster deben realizar.

Según ha explicado la ministra, se tratará de “un proceso de cambio que empiece abordando las modificaciones en el modelo de formación inicial para el acceso a la profesión”, de tal forma que todo conduzca a un desarrollo de la ca-

## **El profesorado de FP pide homologación inmediata al cuerpo de Secundaria**

rrera profesional que reconozca el esfuerzo y el mérito acumulados. Así, se reforzará la formación práctica del docente y se revisarán las órdenes que regulan los títulos universitarios que habilitan para esta profesión, que datan del año 2007.

### **Equiparación inmediata**

Los problemas entre los docentes siguen aumentando. El profesorado técnico de Formación Profesional (FP) con titulación universitaria reactivó la pasada semana la presión al Ministerio de Educación para que “agilice” el proceso mediante el cual pasarán a formar parte del Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria, pertenecientes al subgrupo A1. Consideran que ya debería haberse hecho efectiva y que, además, supondría un aumento de salario. El Ministerio, por su parte, llama a la calma y asegura que la homologación está cada vez más cerca y se hará mediante la nueva ley de FP.

La plataforma Profesorado FP A1 y la Asociación de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior de Formación Profesional (APESFP) realizó, el pasado 19 de enero, una entrega masiva de ramos de flores a la ministra de Educación a modo de protesta. El objetivo era recordar el cumplimiento del primer año de aniversario de la nueva ley educativa y reprocharle así que todavía siguen en la misma situación que antaño y que parece que la solución está por llegar.